



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 05

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Reuniones de trabajo DAEM"

OBJETIVO: mejorar la acogida para generar un ambiente cómodo y de camaradería en reuniones de trabajo.

PARTICIPANTES: Equipos directivos de establecimientos y personal DAEM.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Enero a Junio 2017

FINANCIAMIENTO: Subvención Regular.

Gastos:

ITEM	TOTAL
Alimentación	\$200.000
TOTAL	\$200.000



FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE



Certificado Imputación N° 006/2017

Imputación Presupuestaria: 215.22.01

DECRETO N°. / 100 **Chiguayante,** 19 ENE 2017

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2017; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo del director DAEM o de quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad para firmar por orden del señor Alcalde programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Ley Transparencia

LTS/HOP/JOV/LCP/ccr.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°05

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Reuniones de trabajo DAEM"

OBJETIVO: mejorar la acogida para generar un ambiente cómodo y de camaradería en reuniones de trabajo.

PARTICIPANTES: Equipos directivos de establecimientos y personal DAEM.

FECHA: Enero a Junio 2017.

LUGAR DE DESARROLLO: DAEM

FINANCIAMIENTO: Subvención Regular.

Gastos:

ITEM	TOTAL
Alimentación	\$200.000
TOTAL	\$200.000

FUNDAMENTACIÓN:

Las reuniones de trabajo que convoca la DAEM, requiere generar un clima de acogida camaradería, relajación, confianza y motivación en el trabajo. Por lo tanto, es de suyo necesario contar con insumos básicos a fin de procurar la mayor empatía y productividad en cada reunión, para alcanzar los fines previstos.



[Firma manuscrita]
LUIS CARO PUENTES
JEFE UTP

CHIGUAYANTE, Enero del 2017.-